

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2017-00014 SUCESIÓN
DEMANDANTE: FERNEY OLMEDO LOPEZ LIBREROS Y OTROS
CAUSANTE: MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # _43_

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 509 C.G.P. y Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de CINCO (5) días, al TRABAJO DE PARTICIÓN ADICIONAL presentado, visible en el cuaderno principal.

El presente traslado se fija hoy veintiseis (08) de OCTUBRE de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.)

VENCE: 15 de octubre de 2021 - 05:00 p.m.

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria

Rad. 2017-00014

SBGS

Firmado Por:

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 009 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Código de verificación:

**389941f7c0b6c3f8317ecb83b23afda842b7f91061e083dfca9a0325e3d
e9d54**

Documento generado en 07/10/2021 12:20:14 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

RV: PARTICION ADICIONAL RAD. 2017-00014-00 SUC. MARINO ANCIZAR LOPEZ

Juzgado 09 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/09/2021 10:16 AM

Para: Sandra Bibiana Gutierrez Salazar <sgutiersa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 11 archivos adjuntos (3 MB)

PARTICION ADICIONAL MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 año 2014.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 año 2015.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 año 2016.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 año 2017.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 año 2018.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 año 2019.pdf; Declaracion de renta Marino Ancizar López Libreros cc.2,532,388-2 Fracción de 2020.pdf; Pago María de los Ángeles Tamayo contadora declaraciones de renta Marino 05 de noviembre de 2020.pdf; Transferencia de Fondos - Banca Virtual Banco GNB Sudameris -.eml; MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.pdf;

De: Ruth Hernandez <ruthernandez305@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 8 de septiembre de 2021 9:37 a. m.**Para:** Juzgado 09 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** PARTICION ADICIONAL RAD. 2017-00014-00 SUC. MARINO ANCIZAR LOPEZ

Cordial saludo Srs. Juzgado 9 de Familia de oralidad de Cali, adjunto partición adicional conforme requerimiento del despacho, con anexos de declaración de renta de 2014 al 2021, recibo pago contadora, recibos prediales de los dos inmuebles pagados en 2.021.- Rad. 2017-00014-00 Sucesión Marino Ancizar López Libreros. Atte. Ruth Hernández E. Abogada. Celular 3104605877- email: ruthernandez305@hotmail.com

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Señora
JUEZ NOVENA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.
E. S. D.

Ref.: SUCESION INTESTADA DE MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS
DDTE: FERNEY OLMEDO LOPEZ LIBREROS Y OTROS RAD. 2017-0014

RUTH HERNANDEZ ENRIQUEZ, mayor de edad, vecina y domiciliada en Cali, identificada con C.C.No. 31.878.185 de Cali, Abogada inscrita y en ejercicio con T.P. No. 41.472 del C.S.J., Obrando como apoderada de los demandantes dentro Del proceso de la referencia; conforme A lo requerido mediante el AUTO DE SUSTANCIACION de Agosto 30 de 2.021, Notificado en Estado 096 de Septiembre de 2.021: que dispone:

“PRIMERO: REQUERIR a la partidora RUTH HERNANDEZ ENRIQUEZ para que dentro de los Veinte (20) días siguientes a la notificación de este proveido, rehaga la partición teniendo en Cuenta que: Que, si bien el heredero FERNEY OLMEDO le fue adjudicado en su totalidad el valor de los pasivos lo cierto es que se vislumbra disparidad al momento de la compensación atribuida. De tal suerte que deberán ajustadas una a una las hijuelas del precedente trabajo de partición, de manera equitativa y con el ajuste del pasivo voluntariamente adjudicado al mencionado heredero, mismo que saldrá del valor total de uno de los bienes, o bien de cada uno sin exceder el monto equivalente a la suma endilgada. Igualmente deberán ajustarse las hijuelas correspondientes a la distribución, detallándose una a una la constitución de cada una de las mismas en la comprobación con el correspondiente porcentaje que se asigna a cada heredero.”

Ante lo cual presento trabajo de partición con la corrección requerida por el despacho en Los porcentajes; actualizando los valores comerciales de los bienes a la fecha e igualmente actualizando los pasivos:

TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE LOS BIENES DEJADOS POR ELCAUSANTE MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS.

A.- CONSIDERACIONES GENERALES
B.- ACERVO HEREDITARIO
C.- LIQUIDACION
D.- DISTRIBUCION
E.- CONCLUSIONES

A.- CONSIDERACIONES GENERALES: El Señor MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS, quien fue vecino y con ultimo domicilio en Cali, en vida se identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 2.532.388 de Cali, falleció en esta ciudad el día 14 de Diciembre de 2016, fecha en que se defirió la herencia a sus herederos.

El causante era soltero, nunca tuvo hijos, nunca tuvo unión libre, el padre y la madre de Marino Ancizar López, ya fallecieron por lo cual los herederos serían sus hermanos sobrevivientes: FERNEY OLMEDO LOPEZ LIBREROS, RUBIESTELA LOPEZ LIBREROS, y los hermanos fallecidos son; NELSON OVIDIO LOPEZ LIBREROS (q.e.p.d); en su representación comparecen los sobrinos del causante LUZ AMANDA LOPEZ SERNA y YOLANDA LOPEZ SERNA.

En representación de la hermana fallecida ALBA LIDA LOPEZ LIBREROS (q.e.p.d.) aparecen los sobrinos del causante MARLENY LAVERDE LOPEZ, FERNANDO LAVERDE LOPEZ, LUZ

EUGENIA LAVERDE LOPEZ, ESPERANZA LAVERDE LOPEZ, HECTOR FABIO LAVERDE LOPEZ, GLORIA PATRICIA LAVERDE LOPEZ, JUAN CARLOS LAVERDE LOPEZ, Quienes me otorgaron poder y están debidamente reconocidos dentro del proceso.

OSCAR ARMANDO LOPEZ LIBREROS (q.e.p.d.) fue hermano del causante, En su representación están sus hijos MONICA LOPEZ MEJIA MARISABEL LOPEZ MEJIA, quienes tienen otra apoderada; pero a pesar de haber sido requeridos por el Juzgado, NO aportaron los registros civiles de nacimiento; por lo cual NO fueron reconocidos en esta sucesión Intestada.

Mediante Auto interlocutorio de Enero 31 de 2017 se declaró abierta y radicada la Sucesión Intestada de MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS, se reconoce como herederos a Ferney Olmedo López Libreros y Rubiestela López Libreros; se notificó a los herederos relacionados y a los indeterminados. (F59).

Mediante Providencia de Febrero 24 de 2017 se ordenó el embargo de los Inmuebles con M.I. 370-161563 y 370-426652 de la Oficina de Registro de Instrumentos Pcos de Cali.

-Mediante Oficio 362 se ofició a la Secretaria de Transito de Ibagué Tolima el embargo de la camioneta Placas JBP -811 Marca Chevrolet, pero no ha sido posible ubicar actualmente en que ciudad está registrada dicha camioneta y aunque está secuestrada en la diligencia de Secuestro de la finca, (Pág. 4 de la diligencia de Secuestro) NO se incluyó en el Inventario y Avalúos hasta ubicar en que ciudad está registrada, para aportar la constancia de inscripción del embargo. Al ubicarla se hará inventario adicional.

-Mediante oficio 361 de Marzo 16 de 2017 se inscribió el embargo de los dos inmuebles.

En Auto Interlocutorio de Julio 17 de 2017 se requirió a la apoderada para que completara los registros de defunción para probar el parentesco por representación (F.128)

Mediante Auto Interlocutorio de Septiembre 1 de 2017 se dio por aportadas los documentos que probaban el parentesco de los herederos por representación En representación del hermano fallecido NELSON OVIDIO LOPEZ LIBREROS (q.e.p.d) son los sobrinos del causante LUZ AMANDA LOPEZ SERNA y YOLANDA LOPEZ SERNA. (Folio 132)

En representación de la hermana fallecida ALBA LIDA LOPEZ LIBREROS (q.e.p.d.) aparecen los sobrinos del causante MARLENY LAVERDE LOPEZ, FERNANDO LAVERDE LOPEZ, LUZ EUGENIA LAVERDE LOPEZ, ESPERANZA LAVERDE LOPEZ, HECTOR FABIO LAVERDE LOPEZ, GLORIA PATRICIA LAVERDE LOPEZ, JUAN CARLOS LAVERDE LOPEZ, Quienes me otorgaron poder y están debidamente reconocidos dentro del proceso.

-En Octubre 23 de 2019 se realizó la Audiencia de Inventario y Avalúos.

B) ACERVO HEREDITARIO: El monto del activo bruto Sucesoral corresponde a la suma de \$326.604.000 y el total de los pasivos \$33.984.505; Según consta en este memorial que actualiza los valores de activos y pasivos de la diligencia de inventario y avalúos: pero debido a la actualización de los pasivos, se describen los pasivos ajustados a la fecha, conforme a los modos y fechas de adjudicación.

PARTIDA PRIMERA: Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos

actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Cuyo AVALUO COMERCIAL: De acuerdo al Núm. 4 del Art. 444 del C.G.P., es el 150% del avalúo predial 2.021 o sea en la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$220.692.000.00).

PARTIDA SEGUNDA: Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Cuyo AVALUO COMERCIAL: De acuerdo al Núm. 4 del Art. 444 del C.G.P., es el 150% del avalúo predial 2021 o sea en la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$125.287.500.00)

PARTIDA TERCERA: Cánones de Arrendamiento de la Casa ubicada en la Cra 23 No. 9 E 34, Según relación del Banco Agrario a la fecha esta avaluado en CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.459.000)

EL TOTAL DEL ACTIVO BRUTO SUCESORAL, Corresponde a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$350.438.500

EL TOTAL DEL PASIVO: Se ajusta el valor de los pasivos presentados en el inventario avalúos, conforme a los modos y fechas de adjudicación así:

- 1.- Factura E3 -6352 del pago de los servicios funerarios y Velación de Marino Ancizar López Libreros, cancelados por FERNEY OLMEDO LOPEZ LIBREROS, DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.520.000)
- 2.- HONORARIOS PROFESIONALES Como apoderada de Rubiestela López Libreros y Ferney Olmedo López Libreros por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000).
- 3.- HONORARIOS PROFESIONALES como apoderada de LUZ AMANDA LOPEZ SERNA, YOLANDA LOPEZ SERNA, MARLENY LAVERDE LOPEZ, FERNANDO LAVERDE LOPEZ, LUZ EUGENIA LAVERDE LOPEZ, ESPERANZA LAVERDE LOPEZ, HECTOR FABIO LAVERDE LOPEZ, GLORIA PATRICIA LAVERDE LOPEZ, Quienes van en representación de hermanos del causante fallecido NELSON OVIDIO LOPEZ LIBREROS, ALBA LIDA LOPEZ LIBREROS, Y OSCAR ARMANDO LOPEZ LIBREROS; honorarios por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
- 4.- Impuesto Predial del inmueble ubicado en la Cra 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con M.I. 370-161563 de los años 2016 a 2.019 por SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SIETE PESOS M/CTE (\$6.730.007) Según factura de impuesto predial aportada en el expediente.
- 5.- Impuesto Predial del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira, El vergel M.I., 370-426654 de los años 2011 a 2019 por CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.275.498)aportados en el expediente.

- 6.- Impuesto Predial del inmueble ubicado en la Cra 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con M.I. 370-161563 pagado en Octubre 16 de 2.020 por CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.119.200) Según factura de impuesto predial aportada en el expediente.
- 7.- Impuesto Predial del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira, El vergel M.I., 370-426654 Pagados en Octubre 16 de 2020 por DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.579.835)aportados en el expediente.
- 8.- Impuesto Predial del inmueble ubicado en la Cra 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con M.I. 370-161563 pagados en Abril 27 de 2.021 por UN MILLON CUATROSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.433.100) Según factura de impuesto predial que se aporta escaneada con este memorial.
- 9.- Impuesto Predial del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira, El vergel M.I., 370-426654 pagados en Abril 27 de 2.021 por SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$626.600) Según factura de impuesto predial que se aporta escaneada con este memorial.
- 10.- Honorarios Contadora MARIA DE LOS ANGELES TAMAYO MUÑOZ por la elaboración de las declaraciones de renta del causante por valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) Según Recibo de transferencia al Banco GNB SUDAMERIS. que se aporta escaneada con este memorial, dicho pago y las declaraciones de renta del causante presentadas cuyo pago ha sido en ceros.

VALOR TOTAL PASIVOS A LA FECHA DE TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE..... \$34.284.240

C) LIQUIDACION

Activo Bruto Sucesoral :	\$350.438.500
Menos pasivo.....	<u>-34.284.240</u>
TOTAL ACTIVO LIQUIDO.....	\$316.154.260

D) PARTICION: según el Artículo 507 C.G.P Y 1394 del C.C., que establecen instrucciones sobre las asignación de algunas partidas y de común acuerdo establecen la partición; me permito presentar a su Disposición el **TRABAJO DE PARTICION** de los bienes inventariados de conformidad con el Artículo 507 C.G.P.;

HIJUELA PARA FERNEY OLMEDO LOPEZ LIBREROS: Se le adjudica FERNEY OLMEDO LOPEZ LIBREROS el 22.5542% por lo cual se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 22.5542% del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos evaluados en \$49.775.315

-Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 22.5542% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3

adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos valuados en \$28.257.593
-Se le adjudica el 22.5542% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está valuado en \$1.005.692

SUMAS IGUALES \$79.038.600 \$79.038.600

HIJUELA DE RUBIESTELA LOPEZ LIBREROS: Se le adjudica a RUBIESTELA LOPEZ LIBREROS el 22.5542% (representado por el Curador Ferney Olmedo López Libreros, Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 22.5542% del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos valuados en \$49.775.315

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 22.5542% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos valuados en \$28.257.593
-Se le adjudica el 22.5542% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está valuado en \$1.005.692

SUMAS IGUALES \$79.038.600 \$79.038.600

(EN REPRESENTACION DE NELSON OVIDIO LOPEZ LIBREROS reciben Luz Amanda López Serna y Yolanda López Serna reciben el 22.5542% dividido en dos)

HIJUELA DE LUZ AMANDA LOPEZ SERNA RECIBE: Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 11.2771% del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos valuados en \$24.887.657

-Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 11.2771% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón

al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos avaluados en \$14.128.796

-Se le adjudica el 11.2771% de CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$502.845

SUMAS IGUALES

\$39.519.298

\$39.519.298

HIJUELA DE YOLANDA LOPEZ SERNA: Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **11.2771%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos avaluados en \$24.887.657

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 11.2771% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos avaluados en \$14.128.796

-Se le adjudica el 11.2771% de CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$502.845

SUMAS IGUALES

\$39.519.298

\$39.519.298

EN REPRESENTACION DE ALBA LIDA LOPEZ LIBREROS RECIBEN SUS HIJOS MARLENY LAVERDE LOPEZ, FERNANDO LAVERDE LOPEZ, LUZ EUGENIA LAVERDE LOPEZ, ESPERANZA LAVERDE LOPEZ, HECTOR FABIO LAVERDE LOPEZ, GLORIA PATRICIA LAVERDE LOPEZ, JUAN CARLOS LAVERDE LOPEZ ASI: (22.5542% dividido entre 7: 3.222%

HIJUELA DE MARLENY LAVERDE LOPEZ Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **3.222%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 3.222% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos valuados en \$4.036.763

-Se le adjudica el 3.222% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$143.669

SUMA IGUALES \$11.291.128 \$11.291.128

HIJUELA DE ESPERANZA LAVERDE LOPEZ Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **3.222%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos valuados en \$7.110.696

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 3.222% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos valuados en \$4.036.763.-

-Se le adjudica el 3.222% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$143.669

SUMAS IGUALES \$11.291.128 \$11.291.128

HIJUELA DE HECTOR FABIO LAVERDE LOPEZ Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **3.222%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos valuados en \$7.110.696

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 3.222% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de

Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos avaluados en \$4.036.763

-Se le adjudica el 3.222% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$143.669

SUMAS IGUALES \$11.291.128 \$11.291.128

HIJUELA DE GLORIA PATRICIA LAVERDE LOPEZ Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **3.222%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos avaluados en \$7.110.696

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 3.222% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos avaluados en \$4.036.763.-

-Se le adjudica el 3.222% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$143.669

SUMAS IGUALES \$11.291.128 \$11.291.128

HIJUELA DE JUAN CARLOS LAVERDE LOPEZ Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **3.222%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos avaluados en \$7.110.696

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 3.222% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de

Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos avaluados en \$4.036.763

-Se le adjudica el 3.222% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$143.669.

SUMAS IGUALES	\$11.291.128	\$11.291.128
---------------	--------------	--------------

HIJUELA DE DEUDAS Para cubrir el pasivo total por valor de \$34.284.240; es asumido en su totalidad por el Sr. Ferney Olmedo López Libreros. Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al **9.783%** del Inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 9-36/40 actual nomenclatura Cra 23 No. 9 E 34 con número de Matrícula Inmobiliaria 370-161563 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali; alinderado con área de 161 M2 alinderada así: NORTE: En extensión de 7.00 metros, la carrera 7 a.; SUR: En igual extensión, predio de Daniel Pedroza, ORIENTE: en extensión de 23 metros, con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez y OCCIDENTE: En igual extensión con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Según declaración de testigos protocolizada con la escritura 291 del 10-02-1971 otorgada en la Notaria 3 de Cali, los linderos actuales son: NORTE: con Carrera 23 en 7.00 metros. SUR: con predio de Daniel Pedroza en 7.00 metros. ORIENTE: Con predio que es o fue de Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez, extensión de 23 metros. OCCIDENTE: Con predio de los mismos Arcenio Caicedo y Anatolio Ramírez. Derechos avaluados en \$21.590.298

- Se le adjudica en común y proindiviso un derecho equivalente al 9.783% del Lote No. 5 en el Corregimiento de la Elvira El vergel MI. 370-426654 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad Cali. Dicho lote se denomina "VILLA LEONOR" con un área de 2.500 M2 adjudicado al Sr. Marino Ancizar López Libreros, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con el lote No. 1, adjudicado a la Sra. Elpidia Rengifo Villamil. SUR: Callejón al medio con el lote No. 6 Adjudicado al Sr. Alfonso Fajardo Oliveros y con otro lote, el No. 2, perteneciente al Sr. Martin Rengifo Villamil. ORIENTE: Callejón al medio, con el lote No. 3 adjudicado al Sr. Martin Rengifo Villamil, OCCIDENTE: Con el lote No. 7 adjudicado al Sr. Fernando Hoyos Aristizabal. Derechos avaluados en \$12.256.876

-Se le adjudica el 9.783% de los CANONES DE ARRENDAMIENTO de \$4.459.000. Cuyo derecho está avaluado en \$436.223.

TOTAL PASIVO.....	\$34.284.240
SUMAS IGUALES.	\$34.284.240

SUMAS IGUALES	\$34.284.240	\$34.284.240
---------------	--------------	--------------

COMPROBACION:

Valor de los bienes inventariados.....	\$350.438.500
Hijuela de Ferney Olmedo López Libreros.-	\$79.038.600
Hijuela de Rubiestela López Libreros.-	\$79.038.600
Hijuela de Luz Amanda López Serna.-	\$39.519.298
Hijuela de Yolanda López Serna.-	\$39.519.298
Hijuela de Marleny Laverde López.-	\$11.291.128
Hijuela de Fernando Laverde López.-	\$11.291.128
Hijuela de Luz Eugenia Laverde López.-	\$11.291.128
Hijuela de Esperanza Laverde López.-	\$11.291.128
Hijuela de Héctor Fabio Laverde López.-	\$11.291.128
Hijuela de Gloria Patricia Laverde López.-	\$11.291.128

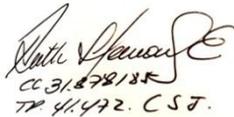
Hijuela de Juan Carlos Laverde López.-	\$11.291.128	
Hijuela de DEUDAS.	\$34.284.240	
<u>SUMAS IGUALES</u>	\$350.437.932	350.437.932

E) CONCLUSIONES: Debido al valor de los bienes no fue posible adjudicar a ninguno de los interesados un determinado cuerpo cierto en su totalidad. Por tal motivo viene a formarse una comunidad de bienes entre ellos. Sujetos a un proceso divisorio en el futuro; de modo que todos los adjudicatarios tienen en los bienes inventariados y adjudicados porcentaje conforme a sus hijuelas.

Adjunto constancia de pago a la Contadora, declaraciones de renta del causante y recibos de predial de los dos inmuebles pagados en 2.021 (cuyo avalúo se ajustó conforme al Num. 4 del Art. 444 C.G.P. al 150%). -

Respetuosamente renuncio al termino de veinte días otorgado por el despacho y solicito respetuosamente proveer de conformidad, queda así presentado el trabajo de partición y adjudicación, ruego al Sr. Juez, impartir su aprobación.

Del Sr. Juez, atentamente,



cc 31.878.185
TP 41.472. C.S.J.

RUTH HERNANDEZ ENRIQUEZ.

C.C. 31.878.185 de Cali.

T.P. No. 31.878.185 de Cali.

Calle 6 Norte No. 2 N 36 Of 310 Centro Co y Prof. El Campanario - Cali.

Email ruthernandez305@hotmail.com - Celular 3104605877

1. Año **2014**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2110616883438



(415)7707212489984(8020) 000211061688343 8

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	2 5 3 2 3 8 8	2	LOPEZ	LIBREROS	MARINO	ANCIZAR	5
	24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No. Formulario anterior		
	0 0 1 0						
	27. Fracción año gravab. 2015 (Marque "X")	28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	166,195,000	Ganan. Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	0	
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0	
	Total patrimonio líquido	32	166,195,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0	
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0	Ganan. Ocasional	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0	
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos laborales	34	19,325,000		Ganancias ocasionales gravables	71	0	
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0		Total ingresos obtenidos periodo gravable	72	0	
	Intereses y rendimientos financieros	36	1,145,000	Determinación de la renta gravable alternativa - IMAN, para empleados	Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0		Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de daño	74	0	
	Otros (Ventas, arrendamientos, etc.)	38	0		Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0		Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	20,470,000		Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni gan ocasional	Dividendos y participaciones	41		0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42		0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
Pagos a terceros por alimentación		43	0		Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0	
Otros ingresos no constitutivos de renta		44	0		Indemnizaciones y otros Lit. i) Art 332 ET.	81	0	
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		45	0		Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0	
	Total ingresos netos	46	20,470,000	Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0		
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	84	0		
	Deducción por dependientes económicos	48	0	Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados	85	0		
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones (lit a), b) y c) art. 254 E.T.	86	0	
	Otros costos y deducciones	50	2,319,000		Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones (lit d) art. 254 E.T.	87	0	
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0	
Total costos y deducciones	52	2,319,000	Otros		89	0		
			Total descuentos tributarios		90	0		
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio o Pérdida líquida del ejercicio	53	18,151,000	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	91	0	
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	55	0		Impuesto de ganancias ocasionales	92	0	
	Renta líquida	56	18,151,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0	
	Renta presuntiva	57	0		Total impuesto a cargo	94	0	
	Renta exenta	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58		0	Anticipo renta por el año gravable 2014	95	0
		Aportes obligatorios al fondo de pensión	59		0	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	96	0
		Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60		0	Total retenciones año gravable 2014	97	0
		Aportes a cuentas AFC	61		0	Anticipo renta por el año gravable 2015	98	0
		Otras rentas exentas	62		0	Saldo a pagar por impuesto	99	0
		Por pagos laborales (25%) y pensiones	63		17,006,000	Sanciones	100	356,000
Total renta exenta	64	17,006,000	Total saldo a pagar	101	356,000			
Rentas gravables	65	0	o Total saldo a favor	102	0			
Renta líquida gravable	66	1,145,000	103. No. Identificación signatario	104. DV				

105. No. Identificación dependiente

107 Total de dependientes

0

981. Cód. Representación

ello

980. Pago total \$

0

Firma del declarante o de quien lo representa

2 0 2020-10-27 / 05:41:35 AM 1 : 3 5

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000740531788

2 0 2 0 2 0 1 4 7 8 7 9 4 4



1a
ulario

1. Año **2015**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

211641904297



Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	2 5 3 2 3 8 8	2	LOPEZ	LIBREROS	MARINO	ANCIZAR	5
	24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No. Formulario anterior		
	0 0 1 0						
	27. Fracción año gravab. 2016 (Marque "X")	28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	167,247,000	Ganan. Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	100,000	
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0	
	Total patrimonio líquido	32	167,247,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0	
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0	Determinación de la renta gravable alternativa - IMAN, para empleados	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0	
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos laborales	34	22,415,000		Ganancias ocasionales gravables	71	100,000	
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0		Total ingresos obtenidos período gravable	72	0	
	Intereses y rendimientos financieros	36	1,559,000		Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0		Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de daño	74	0	
	Otros (Ventas, arrendamientos, etc.)	38	0		Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0		Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	23,974,000		Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni gan. ocasional	Dividendos y participaciones	41		0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42		0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
Pagos a terceros por alimentación		43	0	Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0		
Otros ingresos no constitutivos de renta		44	0	Indemnizaciones y otros Lit. i) Art 332 ET.	81	0		
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		45	0	Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0		
	Total ingresos netos	46	23,974,000	Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0		
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	84	0		
	Deducción por dependientes económicos	48	0	Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados	85	0		
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit a), b) y c) art. 254 E.T.	86	0	
	Otros costos y deducciones	50	2,690,000		Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit d) art. 254 E.T.	87	0	
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0	
Total costos y deducciones	52	2,690,000	Otros		89	0		
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	53	21,284,000	Total descuentos tributarios	90	0		
	o Pérdida líquida del ejercicio	54	0	Impuesto neto de renta	91	0		
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	55	0	Impuesto de ganancias ocasionales	92	20,000		
	Renta líquida	56	21,284,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0		
	Renta presuntiva	57	4,986,000	Total impuesto a cargo	94	20,000		
	Renta exenta	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58	0	Anticipo renta por el año gravable 2015	95	5,000	
		Aportes obligatorios al fondo de pensión	59	0	Saldo a favor año 2014 sin solicitud de devolución o compensación	96	0	
		Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60	0	Total retenciones año gravable 2015	97	85,000	
		Aportes a cuentas AFC	61	0	Anticipo renta por el año gravable 2016	98	10,000	
		Otras rentas exentas	62	0	Saldo a pagar por impuesto	99	0	
Por pagos laborales (25%) y pensiones		63	19,725,000	Sanciones	100	356,000		
Total renta exenta	64	19,725,000	Total saldo a pagar	101	296,000			
Rentas gravables	65	0	o Total saldo a favor	102	0			
Renta líquida gravable	66	1,559,000	103. No. Identificación signatario	104. DV				

105. No. Identificación dependiente

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espac

2 0 2020-10-27 / 11:58:02 AM 8 : 0 2



107. Total dependientes 0

idad recaudadora

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000740548955

1. Año **2016**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

211641904541



(415)7707212489984(8020) 00021164190454 1

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
	2 5 3 2 3 8 8	2	LOPEZ	LIBREROS	MARINO	ANCIZAR	5
	24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25.Cód.	26. No. Formulario anterior		
	0 0 1 0						
28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X") <input type="checkbox"/>							

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	171,419,000	Ganan. Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	150,000	
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0	
	Total patrimonio líquido	32	171,419,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0	
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0	Determinación de la renta gravable alternativa - IMAN, para empleados	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0	
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos laborales	34	39,498,000		Ganancias ocasionales gravables	71	150,000	
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0		Total ingresos obtenidos período gravable	72	0	
	Intereses y rendimientos financieros	36	2,071,000		Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0		Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de daño	74	0	
	Otros (Ventas, arrendamientos, etc.)	38	0		Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0		Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	41,569,000		Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni gan. ocasional	Dividendos y participaciones	41		0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42		0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
Pagos a terceros por alimentación		43	0	Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0		
Otros ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		44	0	Indemnizaciones y otros Lit. i) Art 332 ET.	81	0		
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		45	0	Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0		
	Total ingresos netos	46	41,569,000	Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0		
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	84	0		
	Deducción por dependientes económicos	48	0	Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados	85	0		
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit a), b) y c) art. 254 E.T.	86	0	
	Otros costos y deducciones	50	4,740,000		Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit d) art. 254 E.T.	87	0	
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0	
Total costos y deducciones	52	4,740,000	Otros		89	0		
			Total descuentos tributarios		90	0		
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio o Pérdida líquida del ejercicio	53	36,829,000	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	91	0	
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	55	0		Impuesto de ganancias ocasionales	92	30,000	
	Renta líquida	56	36,829,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0	
	Renta presuntiva	57	5,017,000		Total impuesto a cargo	94	30,000	
	Renta exenta	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58		0	Anticipo renta por el año gravable 2016	95	10,000
		Aportes obligatorios al fondo de pensión	59		0	Saldo a favor año 2015 sin solicitud de devolución o compensación	96	0
		Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60		0	Total retenciones año gravable 2016	97	73,000
		Aportes a cuentas AFC	61		0	Anticipo renta por el año gravable 2017	98	0
		Otras rentas exentas	62		0	Saldo a pagar por impuesto	99	0
		Por pagos laborales (25%) y pensiones	63		34,758,000	Sanciones	100	356,000
Total renta exenta	64	34,758,000	Total saldo a pagar	101	303,000			
Rentas gravables	65	0	o Total saldo a favor	102	0			
Renta líquida gravable	66	2,071,000	103. No. Identificación signatario		104. DV			

105. No. Identificación dependiente

107. Total dependientes 0

981. Cód. Representación

997. Espac

idad recaudadora

980. Pago total \$

0

Firma del declarante o de quien lo representa

2 0 2020-10-27 / 01:09:38 PM 9:3 8

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000740554846

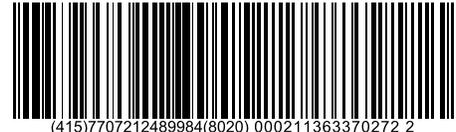
20200015137983



1. Año **2017**

4. Número de formulario **2113633702722**

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000211363370272 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **2 5 3 2 3 8 8** 6. DV **2** 7. Primer apellido **LOPEZ** 8. Segundo apellido **LIBREROS** 9. Primer nombre **MARINO** 10. Otros nombres **ANCIZAR** 12. Cod. Dirección seccional **5**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. **2** 26. No. Formulario anterior **2020** 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Renta por dividendos y participaciones		Renta Ganancia Ocasional		Ingreso sobre las rentas líquidas cedulares		Liquidación privada	
Patrimonio bruto	29	176,802,000	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	0	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	3,650,000	Ingresos brutos rentas de capital	43	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67	0	De trabajo y de pensiones	81	0
Deudas	30	0	Ingresos no constitutivos de renta	33	0	Ingresos no constitutivos de renta	39	438,000	Ingresos no constitutivos de renta	44	0	Ingresos no constitutivos de renta	68	0	De capital y no laborales	82	0
Total patrimonio líquido	31	176,802,000	Renta líquida	34	0	Renta líquida	40	3,212,000	Costos y gastos procedentes	45	0	Renta líquida ordinaria - año 2016 y anteriores	69	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0
			Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	0	Rentas exentas de pensiones	41	3,212,000	Renta líquida	46	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	0
			Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	0	Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	85	0
			Renta líquida cedular de trabajo	37	0				Rentas exentas de capital y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0	Total Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	0
									Renta líquida ordinaria del ejercicio	49	0	Total rentas líquidas cedulares	75	0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0
									Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Renta presuntiva	76	6,000,000	Impuesto sobre la renta líquida	88	0
									Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	150,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	0
									Renta líquida cedular de capital	53	0	Costos por ganancias ocasionales	78	0	Impuesto neto de renta	93	0
												Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	30,000
												Ganancias ocasionales gravables	80	150,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0
															Total impuesto a cargo	96	30,000
															Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0
															Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0
															Retenciones año gravable a declarar	99	0
															Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	23,000
															Saldo a pagar por impuesto	101	53,000
															Sanciones	102	356,000
															Total saldo a pagar	103	409,000
															Total saldo a favor	104	0

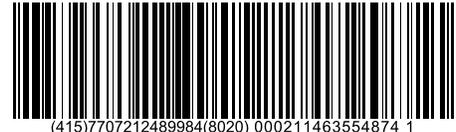
105. No. Identificación signatario **106. No. Representación** **107. No. Identificación** **108. Parentesco**
 981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa **997. Espacio ex** recaudadora **980. Pago total \$**
 982. Cód. Contador Firma contador **994. Con salvedades** **2 0 2 0** **9** **996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo**
 983. No. Tarjeta profesional **2 0 2 0 2 1 4 1 0 1 3 3 4 0** **2020-10-27 / 07:54:39 PM** **Fecha Acuse de Recibo** **91000740579649**



1. Año **2018**

4. Número de formulario **2114635548741**

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000211463554874 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **2 5 3 2 3 8 8** 6. DV **2** 7. Primer apellido **LOPEZ** 8. Segundo apellido **LIBREROS** 9. Primer nombre **MARINO** 10. Otros nombres **ANCIZAR** 12. Cod. Dirección seccional **5**

25. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 26. Cód. **2** 27. No. Formulario anterior **2020** 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Renta por dividendos y participaciones		Ganancia ocasional		Ingreso sobre las rentas líquidas cedulares		Liquidación privada	
Patrimonio bruto	29	181,520,000	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	0	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	0	Ingresos brutos rentas de capital	43	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones, art 36-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	67	0	De trabajo y de pensiones	81	0
Deudas	30	0	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	33	0	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Ingresos no constitutivos de renta	44	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	69	0	De capital y no laborales	82	0
Total patrimonio líquido	31	181,520,000	Renta líquida	34	0	Renta líquida	40	0	Renta líquida	46	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0	Por dividendos y participaciones año 2016 – casilla 69	83	0
			Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	0	Rentas exentas de pensiones	41	0	Rentas líquidas pasivas de capital – ECE	47	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	0
			Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	0	Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	85	0
			Renta líquida cedular de trabajo	37	0	Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0	Total Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	0
									Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	0	Total rentas líquidas cedulares	75	0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0
									Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Renta presuntiva	76	6,188,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	0
									Compensación por pérdidas	52	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	200,000	Impuesto neto de renta	93	0
									Renta líquida cedular de capital	53	0	Costos por ganancias ocasionales	78	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	40,000
												Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0
												Ganancias ocasionales gravables	80	200,000	Total impuesto a cargo	96	40,000
															Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0
															Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0
															Retenciones año gravable a declarar	99	0
															Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0
															Saldo a pagar por impuesto	101	40,000
															Sanciones	102	356,000
															Total saldo a pagar	103	396,000
															Total saldo a favor	104	0

105. No. Identificación signatario **106** 107. No. Identificación **108** Parentesco

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio ex recaudadora **980. Pago total \$**

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades **2 0 2 0** 5 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional **2 0 2 0 1 7 5 7 1 3 3 4 7 1**



91000740580546

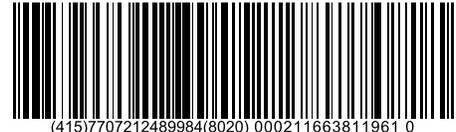
1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario

2116638119610

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 0002116638119610

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **25323882** 6.DV **2** 7. Primer apellido **LOPEZ** 8. Segundo apellido **LIBREROS** 9. Primer nombre **MARINO** 10. Otros nombres **ANCIZAR** 12.Cod. Dirección seccional **5**

24. Actividad económica **0010** Si es una corrección indique: 25.Cód. **2** 26. No. Formulario anterior **0** 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque X*)

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	219,875,000	Renta presuntiva	68	2,723,000
	Deudas	29	0	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
	Total patrimonio líquido	30	219,875,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0	Renta líquida	71	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	0	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Renta líquida	34	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
	Renta líquida de trabajo	37	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
				2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
				Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
				Rentas exentas de la casilla 79	80	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	250,000
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Renta líquida	41	0	Ganancias ocasionales gravables	84	250,000
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	General y de pensiones	85	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0	
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0	
Renta líquida de capital	48	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0	
Cédula general	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Donaciones	92	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Otros	93	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Total descuentos tributarios	94	0
	Costos y gastos procedentes	52	0	Impuesto neto de renta	95	0
	Renta líquida	53	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	50,000
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Total impuesto a cargo	98	50,000
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Retenciones año gravable a declarar	101	0
	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
	Renta líquida no laboral	60	0	Saldo a pagar por impuesto	103	50,000
Renta líquida cédula general	61	0	Sanciones	104	356,000	
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	0	Total saldo a pagar	105	406,000	
Renta líquida ordinaria cédula general	63	0	Total saldo a favor	106	0	
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0				
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0				
Rentas gravables	66	0				
Renta líquida gravable cédula general	67	0				

107. No. Identificación signatario

108. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio

d recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

2 0 2



0 9

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000740580213

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario

2116638126287

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000211663812628 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **2 5 3 2 3 8 8** 6.DV **2** 7. Primer apellido **LOPEZ** 8. Segundo apellido **LIBREROS** 9. Primer nombre **MARINO** 10. Otros nombres **ANCIZAR** 12.Cod. Dirección seccional **5**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25.Cód. **2** 26. No. Formulario anterior **2 0 2** 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque X*)

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	228,005,000	Renta presuntiva	68	3,298,000
	Deudas	29	0	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
	Total patrimonio líquido	30	228,005,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0	Renta líquida	71	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	0	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Renta líquida	34	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
	Renta líquida de trabajo	37	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
				2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
				Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
				Rentas exentas de la casilla 79	80	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Renta líquida	41	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	General y de pensiones	85	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
	Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0
Cédula general	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Donaciones	92	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Otros	93	0
	Costos y gastos procedentes	52	0	Total descuentos tributarios	94	0
	Renta líquida	53	0	Impuesto neto de renta	95	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Total impuesto a cargo	98	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Retenciones año gravable a declarar	101	0	
Renta líquida no laboral	60	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0	
Renta líquida cédula general	61	0	Saldo a pagar por impuesto	103	0	
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	0	Sanciones	104	0	
Renta líquida ordinaria cédula general	63	0	Total saldo a pagar	105	0	
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Total saldo a favor	106	0	
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0				
Rentas gravables	66	0				
Renta líquida gravable cédula general	67	0				

107. No. Identificación signatario

108. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio

d recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

2 0 2



0 2

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000740581798

20200163555280



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021



ID PREDIO 0000136192	FECHA DE EXPEDICIÓN 2021-04-23	FECHA DE VENCIMIENTO 2021-04-30	OBJETO CONTRATO 09020030000400000004	No. DOCUMENTO 000133252701
PROPIETARIO MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS		IDENTIFICACION 2532388	DIRECCIÓN PREDIO KR 23 # 9 E - 34	CODIGO POSTAL 760042
NÚMERO PREDIAL NACIONAL 760010100090200300004000000004	AVALUO 147.128.000	COMUNA 09	ESTRATO 3	ACTIVIDAD 01 02
P MIXTO X	DIRECCIÓN DE ENTREGA KR 23 # 9 E - 40			
Predio A055100040000	Tarifa IPU 14.50 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %
				Tasa Interés 23.97

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2021	1.419.000	0	214.000	0	0	0	53.000	0	1,433,100.00	0	1.686.000
TOTAL CONCEPTO											
	1.419.000	0	214.000	0	0	0	53.000	0	0	0	1.686.000
Beneficio Capitales			0			Beneficio Intereses			0		
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Total	Total Beneficios	Otros	Total					
1.686.000	0	0	-252.900	0	0	1.433.100					

PAGO TOTAL \$: 1.433.100

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento, Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: La Estación, Cañaveralajo o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolumbia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit: 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, dirijase al punto de atención más cercano.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000010602	2021-04-23	2021-04-30	61000001007600000076	000202652280		
PROPIETARIO		IDENTIFICACION	DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
MARINO ANCIZAR LOPEZ LIBREROS		2532388	CGTO LA ELVIRA VDA ALTO AGUACATAL VILLA LEONOR L5	760009		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P. MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010000610000020117000000000	83.525.000	61		09		CGTO LA ELVIRA VDA ALTO AGUACATAL VILLA LEONOR L5
Predio	Y001005740000	Tarifa IPU 14.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 23.97

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberos	Interés x mora Sobretasa Bomberos	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2021	589.000	0	125.000	0	0	0	22.000	0	0	0	736.000
TOTAL CONCEPTO											
	589.000	0	125.000	0	0	0	22.000	0	0	0	736.000
Beneficio Capitales			0			Beneficio Intereses			0		
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Total	Total Beneficios	Otros	Total					
736.000	0	0	-110.400	0	0	625.600					

PAGO TOTAL \$: 625.600

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remitase a uno de los siguientes puntos de atención:
La Estación, Cañavalejo o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit: 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizadas: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itáú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA,
Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

CONTRIBUYENTE

TRANSFERENCIAS

Producto a debitar : Cuenta de Ahorros 95010014160 COP

Transferencia realizada. Número de Autorización 80208779

Producto a abonar :	06094814888 - CONTADORA
Banco Destino	560007 BANCOLOMBIA
Identificación Destinatario	31908717
Nombre Destino	MARIA DE LOS ANGELES TAMAYO MUNOZ
Monto a transferir :	1.000.000,00
Comisión:	0,00
IP:	181.234.140.44

* Las transferencias a otros Bancos realizadas después de la 5 PM (Hora Colombia) serán procesadas al siguiente día hábil.

* Las transferencias entre cuentas del Banco GNB Sudameris realizadas después de las 10 pm (Hora Colombia) serán procesadas al siguiente día hábil.

Transferencia de Fondos - Banca Virtual Banco GNB Sudameris -

Atencion al Cliente Banca Virtual <internet@gnbsudameris.com.co>

Jue 5/11/2020 12:13 PM

Para: Luis Ferney Lopez Concha <lflopez@gnbsudameris.com.co>

CC: mariadelosangelestamayo@hotmail.com <mariadelosangelestamayo@hotmail.com>

5 de noviembre de 2020 12:13:51

Estimado(a) LUIS FERNEY LOPEZ CONCHA

Hemos recibido la siguiente solicitud de transferencia de fondos por la Banca Virtual:

Producto a Debitar: *******4160**Producto a Abonar: *******4888**Banco: **BANCOLOMBIA**Identificación Destino: **31908717**Nombre Destino: **MARIA DE LOS ANGELES TAMAYO MUNOZ**Valor transferido: \$ **100000.00**Descripción: **Pago declaraciones de renta sucesion de Marino Ancizar Lopez Libreros**

**El Banco GNB Sudameris ha procesado exitosamente esta operación.

Para cualquier consulta sobre este movimiento por favor utilice el No de referencia **80208779**.*La Banca Virtual le permite configurar el periodo de expiración de su clave entre 30 y 90 días, sin embargo puede cambiarla en cualquier momento a través de la opción "Cambio de Clave" ubicada en el menú superior.*Esta operación se ha realizado desde la dirección IP **181.234.140.44**

Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Gracias por utilizar nuestro servicio**BANCA VIRTUAL
BANCO GNB SUDAMERIS**